



Columna



Giovanna Moreira Almonacid,
ex delegada presidencial regional

Chile necesita Sala Cuna Universal

Las cifras del empleo femenino muestran un desafío que Chile no puede seguir postergando. Según el INE, la desocupación femenina alcanzó el 10% durante el trimestre enero-marzo de 2026. En la Región de Los Lagos llegó al 8,6%, con un alza de 3,4 puntos porcentuales en un año. A ello se suma una informalidad laboral femenina que supera el 27%, reflejando una realidad de precariedad y falta de acceso a empleos formales. No son números abstractos, son mujeres con trayectoria, talento y ganas

de trabajar que el mercado laboral no está sabiendo incorporar.

Hay consenso en que Chile necesita volver a crecer y generar más empleo. Pero ese diagnóstico debe hacerse cargo de las barreras y brechas que dificultan la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Cuando hablamos de crecimiento económico, también debemos tener claridad respecto de quiénes participan en él y quiénes quedan fuera.

Miles de mujeres capacitadas permanecen al margen del trabajo formal no por falta de talento, sino porque compatibilizar trabajo y cuidado de hijos e hijas sigue siendo una responsabilidad que recae casi exclusivamente sobre ellas.

En ese contexto, la discusión parlamentaria sobre el proyecto de Sala Cuna Universal se vuelve especialmente relevante. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha advertido que el modelo chileno es distorsionador; condicionar el acceso a sala cuna al tamaño de la empresa y al número de trabajadoras contratadas termina desincentivando la contratación femenina en lugar de promoverla.

El mismo organismo plantea que en comparación con otros países de la OCDE, las mujeres con alta educación en Chile tienen menor probabilidad de acceder a empleos bien remunerados, evidenciando un escenario de subempleo y desaprovechamiento de talento. Según el FMI, cerrar esa brecha podría incrementar la productividad agregada del país en torno a un 3%.

El proyecto de Sala Cuna Universal se discute en la Comisión de Educación del Senado, con plazo hasta el 15 de junio para presentar indicaciones. Va en la dirección correcta, amplía el beneficio a trabajadores independientes, crea un fondo solidario de financiamiento y representa un avance concreto en corresponsabilidad, entendiendo que las tareas de cuidado no pueden seguir recayendo principalmente en las mujeres, sino que es una responsabilidad que le compete a toda la sociedad.

Hablar de crecimiento y empleo sin abordar esto es hablar a medias. Chile no va a crecer de verdad si sigue dejando fuera a gran parte de su fuerza laboral.